

Córdoba, 8 de agosto de 2025

Los municipios y comunas recibirán \$78.564 millones de coparticipación por la segunda quincena de julio

Coparticipación II Quincena

Por la segunda quincena de julio 2025 la Provincia transferirá **\$78.564 millones** a Municipios y Comunas en concepto de transferencias automáticas. Esto implica una reducción del 2,6% respecto a lo transferido en la segunda quincena del mes previo (junio 2025) (*Gráfico 1*).

Dicha evolución está explicada, básicamente, por la importante reducción observada en la recaudación de Bienes Personales (-92,3% para la IIQ de julio respecto a la IIQ de julio 2025). Por su parte, compensaron dicha caída el incremento observado en los impuestos provinciales coparticipables (+9,6%), la coparticipación federal (+8,2%) y el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) (+3,7%).

Coparticipación Mensual

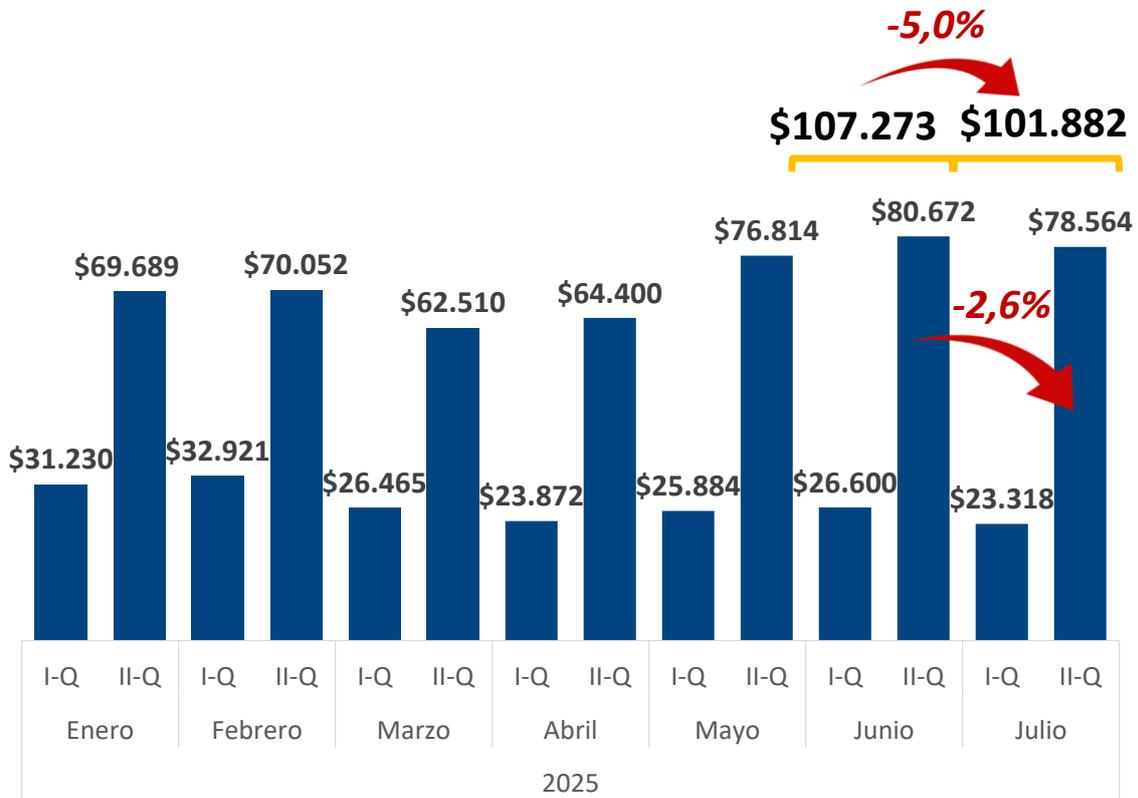
En total, por el mes de julio 2025, la Provincia transferirá **\$101.882 millones**, lo que significa una reducción en los recursos del 5% respecto al mes anterior (*Gráfico 1*).

En este caso también impacta la caída observada en Bienes Personales (-90,9% para el agregado mensual julio respecto a junio 2025). Contrarrestó a dicha caída, lo ocurrido en los impuestos provinciales (+7,5%), la coparticipación federal (+1,9%) y el Monotributo (+1,1%).

Cronograma de acreditación de fondos

Las administraciones locales contarán con la acreditación de los fondos de Coparticipación de la IIQ de julio en sus cuentas el día lunes 11 de agosto de 2025. Por su parte, los componentes de FOFINDES, Compensación Consenso Fiscal y FASAMU estarán disponibles entre el martes 12 y el miércoles 13 de agosto de 2025.

Gráfico 1. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas
Por quincenas 2025 - En millones de \$ corrientes



Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública.